

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

6897 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 29 de marzo de 2000 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Orden de 29 de marzo de 2000 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14744, debajo de anexo 2, debe incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«Puestos de trabajo vacantes en resultas».

MINISTERIO DE DEFENSA

6898 *RESOLUCIÓN 765/38126/2000, de 4 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituye el Tribunal de Selección de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento del Cuerpo General del Ejército del Aire (especialidad fundamental de Operaciones Aéreas).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Resolución 452/38077/2000, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64), se publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento del Cuerpo General del Ejército del Aire (especialidad fundamental de Operaciones Aéreas).

Madrid, 4 de abril de 2000.—P. D. (Resolución 452/38077/2000, «Boletín Oficial del Estado» número 64), el General Director de Enseñanza, Pedro Tortosa de Haro.

Tribunal de Selección

Titulares:

Presidente: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Jesús Romero Magarzo.

Secretario: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Miguel Ángel Pérez Herrero.

Vocales: Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Joaquín Fernández Pareja; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Enrique Martínez Vallas; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Francisco A. Acero Martín; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior de Oficiales, don Guillermo Martín Martín; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Francisco J. Espejo Sáenz; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Juan A. Pérez Iglesias; Teniente del Cuerpo General, Escala de Oficiales, don Ernesto Mira Morales; Teniente del Cuerpo General, Militar de Complemento, don Juan J. del Río de Frutos; Teniente del Cuerpo Militar de Sanidad, Militar de Complemento, don Saturnino Corroto Ortega, y Alférez del Cuerpo General, Escala de Oficiales, doña María Luisa Ruipérez Cillán.

Suplentes:

Secretario: Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Luis Viñas Casado.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia, Escala Superior de Oficiales, don Manuel L. Torralba Silgado; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Francisco J. Alonso Gómez; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Carlos Rodríguez Sacristán; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don José R. Ramírez Senra; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, don Antonio J. Moya Hernández; Capitán del Cuerpo General, Escala de Oficiales, don Miguel Aguirre Arechabala; Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior de Oficiales, don José Luis Sancho Mendiola; Teniente del Cuerpo General, Militar de Complemento, don Juan M. Gea García; Teniente del Cuerpo General, Militar de Complemento, don Álvaro Fernández Alarcón-Roca, y Alférez del Cuerpo Militar de Sanidad, Militar de Complemento, don Juan O. Santatecla Moreno.

6899 *RESOLUCIÓN 452/38127/2000, de 5 de abril, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38097/2000, de 15 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento del Ejército de Tierra.*

Se modifica el apéndice II, baremo a aplicar en la fase de concurso, de la Resolución 452/38097/2000, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 77, del 30), en el sentido siguiente:

a) Se modifica el apartado E), punto E.1, tiempo de servicios efectivos prestados como, donde dice:

«Servicio militar cumplido como militar de reemplazo: 0,9 puntos.
Servicio militar cumplido en SEFOCUMA: 0,3 puntos».

debe decir:

«Servicio militar cumplido como militar de reemplazo: 0,3 puntos.
Servicio militar cumplido en SEFOCUMA: 0,9 puntos».

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.